ESG e informes de sostenibilidad

Código de conducta de proveedores y compras responsables

Una jornada para redactar un código de conducta de proveedores aplicable e integrarlo en el proceso de compras: selección, cláusulas, autoevaluación, auditoría, plan de progreso. ISO 20400:2017 sirve de hilo conductor, y los ejercicios se centran en su panel de proveedores, sus contratos y los requisitos que sus propios clientes le transmiten.

Duración : 1 día

Objetivos

1. Explicar los principios de ISO 20400:2017 y lo que cambian en la política y el proceso de compras
2. Redactar un código de conducta de proveedores proporcionado: derechos humanos, trabajo, salud y seguridad, medio ambiente, ética
3. Segmentar el panel de proveedores según el riesgo ESG y el peso de las compras
4. Poner en marcha la adhesión al código, la autoevaluación, las auditorías y los planes de progreso
5. Vincular las compras responsables con las solicitudes ESG de sus clientes y con su reporting

Programa

Día 1 — mañana

• Por qué un código de conducta de proveedores: requisitos de los clientes, diligencia debida, reputación, continuidad del suministro

• ISO 20400:2017: política de compras responsables, organización de la función de compras, integración en el proceso de compras

• Contenido de un código: principios, requisitos mínimos, derecho de auditoría, consecuencias de los incumplimientos

• Ejercicio: releer un código recibido de un cliente y decidir qué traslada a sus proveedores

Día 1 — tarde (taller)

• Mapa de riesgos de proveedores: países, categoría de compra, dependencia, criticidad

• Cuestionarios de autoevaluación, auditorías de proveedores, planes de progreso y fin de la relación

• Taller: borrador de código de conducta y matriz de riesgos de su panel

• Test de conocimientos y hoja de ruta de compras responsables

Metodología

• Trabajo sobre su lista de proveedores y sus condiciones generales de compra

• Comparación de códigos de conducta recibidos de sus clientes

• Ejercicio de segmentación del panel en subgrupos de compras y calidad

• Modelo de código de conducta entregado y adaptado durante el taller

• Test final sobre ISO 20400:2017 y el sistema de proveedores

Evaluación y documentos

Test de conocimientos al final de la jornada, evaluación en caliente a J+1, certificado de formación numerado y verificable en línea para cada participante. La empresa recibe el informe de formación, el borrador del código y la matriz de riesgos de proveedores.

Materiales bilingües para cada participante; cada formación presencial incluye su gemelo digital en OmniLearn.

Conviene saber

El marco europeo de la debida diligencia se presenta en «Derechos humanos y debida diligencia (CSDDD)». Si sus clientes evalúan sus propias compras responsables en una plataforma, véase «Calificación EcoVadis: preparación y mejora de la puntuación».

Información práctica

Duración	1 día
Público	Compras, cadena de suministro, RSE, calidad de proveedores, jurídico
Número de participantes	Grupos de 6 a 12 participantes, en la empresa
Formato	En la empresa, presencial en sus instalaciones
Idioma	Francés, darija o inglés; materiales bilingües
Financiación	Contratos especiales de formación de la OFPPT (TFP), GIAC, Maroc PME: preparamos los expedientes con usted, sin coste adicional.
Personalización del programa	Programa adaptado a sus procedimientos, sus equipos y su público

Preguntas frecuentes

¿Hay que imponer nuestro código a todos los proveedores?
El código puede difundirse a todos, pero los controles deben ser proporcionales al riesgo. Un proveedor de materia prima de un país de riesgo o un subcontratista de mano de obra no se trata como un proveedor de material de oficina. La segmentación trabajada en el taller sirve para eso.

¿Qué hacer con un proveedor que no puede cumplir los requisitos?
Lo más habitual es un plan de progreso con fechas en lugar de una ruptura inmediata, salvo en los incumplimientos graves definidos en el código. La formación ayuda a escribir esas reglas de antemano para que los compradores las apliquen de forma homogénea.

¿Qué diferencia hay con la formación sobre debida diligencia?
La formación sobre debida diligencia presenta el marco y el mapa de riesgos. Esta es operativa: produce el código, las cláusulas y el sistema de seguimiento que sus compradores usarán a diario.